



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi

28 / 1 / ENERO 2021

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 056

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 28 de Enero de 2021.

C. Ángel Romero Crisantos

Cda

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] .Inh=22/Julio/2010 en la fosa # 232 con Alineamiento D-A-8-23 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.